ANALISIS DE PATRONES Y TENDENCIAS DE ERRORES Y CUASIFALLAS DE MEDICACIÓN ENERO – JUNIO 2020

ANALISIS DE PATRONES Y TENDENCIAS DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

La organización con apego al procedimiento de notificación de eventos relacionados con la seguridad del paciente descrito en el sistema de notificación y análisis de eventos relacionados con la seguridad del paciente (CEMA-PR-CA-SNE-05) determino realizar un análisis de patrones y tendencias al menos dos veces por año definiendo los periodos (Enero-Junio y Julio-Diciembre) de cada año.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE CUASIFALLAS Y/O ERRORES DE MEDICACIÓN

No. Act.	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS O ANEXO
1	Profesionales de la salud	Detectan y notifican el incidente de salud reportándolo a su jefe inmediato.	
2	Profesionales de la salud	Llenan el formato correspondiente.	Formato de notificación y manejo de cuasifallas y errores de medicación *CEMA-RG-FA-NMCEM-23.*
3	Área de calidad	Registra en la base de datos dependiendo si es: Cuasifalla de medicación Error de medicación	Registro de notificaciones y manejo de cuasifallas, evento adverso, evento centinela, cuasifalla y/o error de medicación *CEMA-RG-CA-NMEC-09.*
4	Profesionales de la salud	**¿ES CATEGORIA G, H, I?** SI: Notifica de forma verbal de manera inmediata y posterior por medio del formato de notificación a su jefe inmediato y al área de calidad. **¿ES CATEGORÍA A, B, C, D, E y F?** SI: Procede a llenar formato de notificación y entregarlo al jefe inmediato en un lapso no mayor a 24 horas.	Formato de notificación y manejo de cuasifallas y errores de medicación *CEMA-RG-FA-NMCEM-23.*
5	Líderes de área	Entregan formato de notificación de eventos relacionados con la seguridad del paciente al área de calidad y/o envió a los correos electrónicos: vicente.moreno@tuzos.com.mx y rosa.bejarano@ufd.mx.	Notificaciones.
6	Área de calidad	**CATEGORIAS A,B,C,D,E y F** Convoca a reunión en un plazo no	Minuta de acuerdos.

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

		mayor a 36 hrs al comité CEMA. **CATEGORÍAS G, H, I** Convoca a reunión ordinaria en un lapso no mayor a 24 horas al comité CEMA.	Minuta de acuerdos.
7	Área de calidad	Notifica al comité de COCASEP los resultados del análisis de las reuniones.	Reportes mensuales de los eventos relacionados con la seguridad del paciente.
8	Comité de COCASEP	Define las acciones de mejora que se notificaron.	Documentado en las minutas.
9	Área de calidad	Supervisa y evalúa la asignación de las acciones preventivas y/o correctivas para los errores de medicación.	Minuta con las acciones.
10	Área de calidad Comité CEMA	Realiza un análisis de manera mensual analizando la frecuencia y la moda de los eventos relacionados con la seguridad del paciente, recurrentes en caso de cuasifallas y errores de medicación.	Informe indicador mensual.
TERMINA PROCEDIMIENTO			

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

ANALISIS DE PATRONES Y TENDENCIAS DE ERRORES Y CUASIFALLAS DE MEDICACIÓN ENERO – JUNIO 2020

La organización en el periodo de Enero - Junio 2020 obtuvo 37 eventos notificados relacionados con la seguridad del paciente.

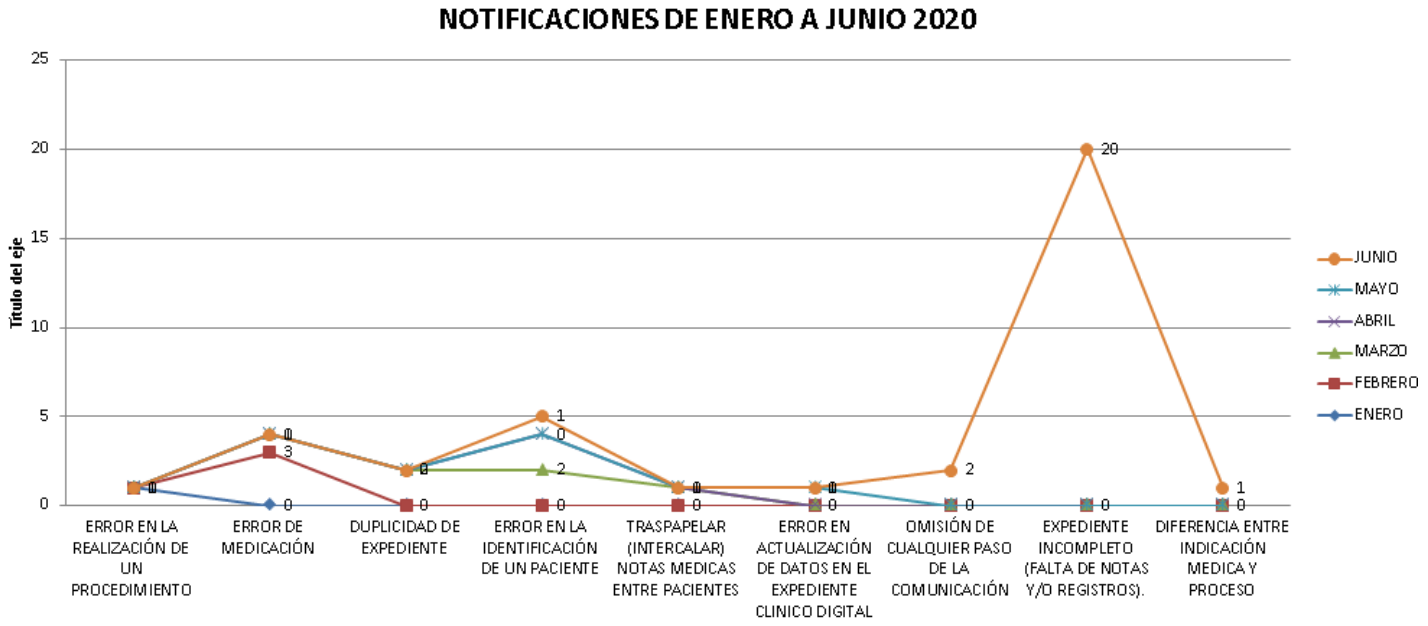

De los **37** eventos notificados **4** fueron por error de medicación equivalente a un **10.81%** del total, cada evento fue atendido con apego al sistema de notificación de eventos relacionados con la seguridad del paciente en tiempo y forma.

Las acciones de mejora implementadas por estos tipos de eventos fueron las siguientes:

- ✓ La organización determino brindar capacitación al personal médico y de enfermería de todos los turnos, los temas relacionados a la prescripción médica, dilución de medicamentos.

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

ANALISIS DE PATRONES Y TENDENCIAS DE ERRORES Y CUASIFALLAS DE MEDICACIÓN ENERO – JUNIO 2020

Los tipos de eventos adversos notificados fueron los siguientes:

TIPO DE EVENTO: ERROR DE MEDICACIÓN
DEFINICIÓN OPERATIVA: ERROR DE MEDICACIÓN
PRIMER EVENTO NOTIFICADO FEBRERO: Aproximadamente a las 09:30 horas paciente solicita a enfermería en su habitación para notificar que posterior a administración de ceftriaxona, comienza con sensación de comezon y enrojecimiento en antebrazo, cuello, boca y frente. Por lo que medico en turno indica primera dosis de hidrocortisona 100 mg.
ANALISIS Y ACCIONES REALIZADAS: Se convoca a reunión para el analisis de la situación en donde se verifica la oportunidad de mejora en el tema de dilución de medicamentos con apego a la normativa de procedimientos del área de enfermería y a las indicaciones medicas.

TIPO DE EVENTO: ERROR DE MEDICACIÓN
DEFINICIÓN OPERATIVA: ERROR DE MEDICACIÓN
SEGUNDO EVENTO NOTIFICADO FEBRERO: Al revisar el expediente clínico electronico y físico para verificar la prescripción médica y horarios de administración de medicamentos se encontró registro de administración de ketoprofeno 100mg vía intravenosa cada 6 horas (el día 02/02/2020 a las 24:00 hrs, 06:00hrs, 12:00hrs y 18:00hrs), pauta de dosificación que sobre pasa la máxima recomendada por día (300mg/día).
ANALISIS Y ACCIONES REALIZADAS: Se convoca a reunión para la atención al tema con el área medica donde se analiza la situación medica asi como las condiciones del paciente para la administración del paciente, así mismo considerando que el medica es nuevo en el staff y no se le informo sobre el apego a los procesos.

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

ANALISIS DE PATRONES Y TENDENCIAS DE ERRORES Y CUASIFALLAS DE MEDICACIÓN ENERO – JUNIO 2020

TIPO DE EVENTO: ERROR DE MEDICACIÓN
DEFINICIÓN OPERATIVA: ERROR DE MEDICACIÓN
TERCERO EVENTO NOTIFICADO FEBRERO: Al revisar el expediente clínico electrónico y físico para verificar la prescripción médica y los horarios de administración de medicamentos se encontró que no estaba documentada la prescripción, ni el registro de la administración de ketorolaco 30mg sublingual y nalbufina 10mg/1ml, medicamentos que fueron solicitados y entregados al área de enfermería (el día 03/02/2020) para el paciente Robles Acosta Victor Hugo, dichos medicamentos se encuentran cargados a la cuenta del paciente pero no estan registrados en las indicaciones médicas ni en la hoja de enfermería.
ANALISIS Y ACCIONES REALIZADAS: Se convoca a reunión para la atención al tema con el área medica donde se analiza la situación medica asi como las condiciones del paciente para la administración del paciente, así mismo considerando que el medica es nuevo en el staff y no se le informo sobre el apego a los procesos.

TIPO DE EVENTO: ERROR DE MEDICACIÓN
DEFINICIÓN OPERATIVA: ERROR DE MEDICACIÓN
PRIMER EVENTO NOTIFICADO MARZO: El día 8 de marzo, despues de haber pasado a la paciente Gutierrez Duran Gabriela a su habitación, se revisan indicaciones médicas por parte del farmacéutico y se encuentra que médico tratante indica terapia analgésica por vía oral (ketorolaco 30mg SL cada 8 horas y paracetamol 750 mg VO cada 8 horas) más 175 mg de tramadol de 500 cc de solución salina al 0.9% para 12 horas. Dicho esquema no es el apropiado para el tipo de procedimiento al que fue sometida la paciente (lipoescultura), por lo que se acude a realizar la intervención farmaceútica con médico tratante pero para ese momento ya se había retirado, por lo que solo se monitoriza a paciente por parte de médico en turno y farmaceutico, posteriormente médico en turno refiere que la paciente presenta dolor severo que no disminuye con los analgesiscos prescritos por medico tratante por lo que indica dosis unica de diazepam solución inyectable (2.5 mg). Se continua monitorización y aproximadamente una hora despues paciente refiere que continua con dolor de misma intensidad por lo que medico en turno solicita al farmacéutico alternativa analgésica. Se realiza entrevista a paciente quien refiere tomar "espontaneamente" benzodiacepinas para tratamiento de insomino (alprazolam), por lo que se sugiere aumentar dosis de tramadol en solución a 250 mg y como ultimo recurso el uso de nalbufina en caso de no disminuir dolor. Cabe mencionar que sumado al esquema analgesico no apropiado, el uso de benzodiazepinas genera tolerancia a medicamentos opiaceos como el tramadol, lo cual se traduce en la necesidad de una dosis mayor de analgesico para que este haga el efecto deseado. Cabe mencionar que en la conciliación de la medicación ni en la historia clínica de la paciente no se hace referencia al uso de benzodiacepinas.
ANALISIS Y ACCIONES REALIZADAS: Se convocó a reunión el día 10032020, para atención al tema se sugiere hacer la propuesta de un oficio para el medico especialista ya que el tema es recurrente en espera de la autorización de dirección médica.

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.